

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 8 DE JULIO DE 2010

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo (Presidente del Consejo Social), D. Roberto Alonso García, D. Fernando Andrés López, D^a Anunciación Arriba Martín, D. Antonio Fernández Santos, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Jesús Manuel González Juez, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D^a Montserrat Martín Martín, D^a Emiliana Molero Sotillo, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Angel Ortega Bernal, D. Martín Regaño Ureta, D. Francisco Javier Román Gómez, D. Enrique de Simón García-Vicente, D. Fidel Angel Velasco Adrián y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

Excusan su asistencia, D. José Antolín Toledano, D^a Virginia Bueno Alonso, D. José María Basconcillos Fernández, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. José Luis García Pascual, D. Mariano Muñoz Fernández, D. José Ignacio Nicolás Correa, D. Luis Reparaz Abaitua y D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 8 de Julio de 2010, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Toma de posesión de nuevos miembros.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe del Presidente.
4. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad de Burgos del ejercicio 2009.
5. Aprobación de modificaciones puntuales de la RPT del personal de administración y servicios de la UBU.
6. Confirmación del nombramiento de los miembros de las Comisiones de Calidad de la Universidad.
7. Informe para la implantación en el curso 2010/2011 de títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.
8. Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Toma posesión D^a Anunciación Arreba Martín como representante de organizaciones sindicales (CCOO) y en sustitución de D^a Ana Rosa Bárcena. Antes, el presidente lee una carta que Ana Rosa Bárcena ha enviado al Consejo Social dando las gracias a todos los compañeros que hemos compartido con ella estos años en este Consejo.

SEGUNDO: Queda aprobada el acta de la sesión del pasado 25 de Marzo por asentimiento.

TERCERO: Por lo que respecta al informe del Presidente, comienza diciendo el Presidente que le hubiera gustado presentar a este Pleno el estudio de la proyección en la sociedad de la Universidad de Burgos.

Pasa la palabra al Secretario General para hablar de la situación de la deuda de las tasas de Valladolid.

El Secretario informa que en 2010 se condena a la UVA al pago de las tasas pero recurre la resolución, por una parte ante el TSJ y también recurre el plazo de dos meses para pagar a la vez que solicita la suspensión de la ejecución.

El 29 de abril el juzgado de lo contencioso da la razón ala UBU, pero la UVA recurre en súplica.

El 8 de junio el TSJ rechaza la competencia para resolver sobre la suspensión, que es competencia del juzgado.

La UBU el 28 de junio ha vuelto a solicitar la ejecución provisional. Se espera que se pueda resolver en breve.

El Secretario del Consejo Social da cuenta de las decisiones de la Comisión Económico-Financiera que se celebró el pasado día 22 de junio. Se pasa la palabra al Presidente de la Comisión de Personal quien da cuenta de lo que se acordó: informar positivamente las modificaciones puntuales de la RPT que luego se verán, y aprobar los complementos retributivos de los miembros de la antigua comisión gestora de la UBU, cuando se envíe a los miembros de la comisión copia del acta en que se atribuyen a los miembros de la comisión gestora los distintos cargos (de secretario y vicerrectores).

CUARTO: En cuanto a la aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad de Burgos del ejercicio 2009, el Gerente explica el contenido de las mismas. Se han producido unos ingresos de casi 54 millones. En cuanto a los gastos, destaca que hay más de 36 millones en personal, lo que supone el 67% del presupuesto y 8.5 millones en gasto corriente (16% del presupuesto).

En cuanto a la evolución de los resultados presupuestarios se observa que en 2003 y 2004 se generaba superávit y desde 2005 empezamos a generar déficit.

Concluye que vamos en el camino del equilibrio y a partir de aquí tenemos que general superávit.

El resultado económico patrimonial es negativo en más de 3 millones de euros, y el Gerente explica la razón de la diferencia entre el año pasado y este.

Hace una comparativa entre lo presupuestado y lo ejecutado y se aprecia que la ejecución del ingreso se ha hecho en el 88% (solo superado en 2004) y en el gasto se

ejecutó el 84%, que se encuentra en el rango más bajo de los últimos 7 años. Refleja una política de contención del gasto y lo va explicando por capítulos.

Se acuerda aprobar las cuentas anuales de la UBU para el ejercicio 2009 por unanimidad.

D^a. Emiliana Molero agradece que a los proveedores se les pague en 2 ó 3 meses.

D. Fernando Andrés muestra su preocupación por la paralización de las obras, a lo que el Gerente le responde que la dificultad de tesorería nos ha llevado a ser prudentes en la ejecución. Esto no impedirá terminar con el edificio de Servicios Centrales o avanzar en el Hospital de la Concepción.

El Presidente quiere felicitar al equipo de Gobierno por la gestión económica.

QUINTO: En cuanto a la Aprobación de modificaciones puntuales de la RPT del personal de Administración y Servicios, el Presidente de la Comisión de Personal expone que estas modificaciones puntuales sobre la RPT se han estudiado en la Comisión celebrada esta tarde y se someten ahora al Pleno.

Se trata de la modificación puntual de 2 puestos de trabajo bajo la denominación de
SIEL 10004 Técnico Especialista en Administración Grupo III
PREL 10001 Técnico Especialista en Administración Grupo III

Pasen a denominarse

SIEL 10004 Oficial de Administración de Información Grupo IVA

PREL 10001 Oficial de Administración en Prevención de Riesgos Laborales Grupo IVA

Se aporta dossier sobre las razones de la modificación, lo que explica el Presidente incluida la alegación en contra del Comité de Empresa y por un empleado de la Universidad.

La Comisión entiende que por parte de la Gerencia que se ha cumplido todo el procedimiento y por tanto propone esta modificación puntual.

D. Francisco Javier Román y D^a. Montserrat Martín se oponen a esta decisión. Entienden que debería paralizarse. El Gerente respeta esta postura pero no la comparte, y con la opinión de la inspección de trabajo y la decisión de las afectadas sugiere mantener la decisión.

El Rector manifiesta su desacuerdo con que el representante de UGT haya acudido con este asunto al juzgado de guardia.

Se somete a votación y queda aprobado con 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

SEXTO: En cuanto a la confirmación del nombramiento de los miembros de las Comisiones de Calidad de la Universidad queda aprobado la siguiente propuesta:

Comisión De Calidad de la Universidad:

D. Luis Reparaz Abaitua

D. Mariano Muñoz Fernández

Comisión de Calidad de Derecho:
D^a Emiliana Molero Sotillo

Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior
D. Mariano Muñoz Fernández

Comisión de Calidad de Económicas
D. Luis Reparaz Abaitua

Comisión de Calidad de Humanidades
D^a Montserrat Martín Martín

Comisión de Calidad de Ciencias
D. Fidel Angel Velasco Adrián

Comisión de Calidad de Relaciones Laborales
D. Fidel Angel Velasco Adrián

Comisión de Calidad de Enfermería
D^a Montserrat Martín Martín

Comisión de Calidad de Turismo
D^a Montserrat Martín Martín

Comisión de Calidad de los Servicios
D^a Emiliana Molero Sotillo

SEPTIMO: Respecto al informe para la implantación en el curso 2010/2011 de títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, se acuerda informar favorablemente la implantación del título de:
Grado en Enfermería.

OCTAVO: En ruegos y preguntas el Presidente informa de lo que se ha acordado en la Comisión de Honores y Distinciones celebrada por la mañana.

D. Jesús Manuel González Juez informa que desde el Colegio de Aparejadores han tenido que firmar un convenio con otras Universidades al no poder hacerlo con la nuestra. Rogaría que se busquen fórmula de ingresos, para dar mejores servicios a la sociedad (curso de adaptación para obtener el Grado).

El Rector explica que la cuestión es de imposibilidad legal de cubrir ciertas cantidades.

D. Juan Manuel Manso discrepa con lo manifestado por el Rector y dice que el RD publicado este sábado legaliza la situación que ahora impedía la firma de ese convenio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo